



DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE		N.I.F.	
DIRECCIÓN			
CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN	PROVINCIA	
TELÉFONO	MÓVIL	FAX	E-MAIL

DATOS DE PARTICIPACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO Y PRODUCTOS A LA VENTA	
<p style="text-align: center;">MÁXIMO 6 METROS POR PERSONA.</p> <p>Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local. (Puestos de venta por m² y día)</p> <p><input type="checkbox"/> 3 metros. Tasa 26,64 €. <input type="checkbox"/> 6 metros. Tasa 53,28 €.</p>	<p>¿HA PARTICIPADO CON ANTERIORIDAD?</p> <p><input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>
<p>_____, ____ de _____ de 2025</p>	Nº REGISTRO DE ENTRADA
<p>Firma del solicitante: _____</p> <p>El arriba firmante se compromete a cumplir las normas de participación y montaje "Fira 2025"</p>	FECHA Y SELLO REGISTRO DE ENTRADA

NORMAS DE PARTICIPACIÓN Y MONTAJE "FIRA 2025"

A continuación, se detallan las normas que rigen la Feria. El incumplimiento de cualquiera de ellas puede resultar en la expulsión o la pérdida del puesto.

PERMISOS DE VENTA AMBULANTE

- Todos los participantes deben poseer y tener a disposición los **permisos de venta ambulante vigentes**.
- Las autoridades podrán solicitar estos permisos en cualquier momento para su verificación.

CESIÓN Y VENTA DE PUESTOS

- Los puestos son propiedad del Ayuntamiento y se ceden a los solicitantes a cambio del pago de las tasas correspondientes.
- **Está estrictamente prohibido vender, ceder o subarrendar el puesto a terceros.**
- Cualquier participante que infrinja esta norma será **expulsado de la Feria** de forma inmediata.

HORARIO Y APERTURA DE PUESTOS

- El horario de la Feria es el siguiente:
Viernes 28 de noviembre: de 17:00 a 22:00 h.
Sábado 29 de noviembre: de 10:00 a 22:00 h.
Domingo 30 de noviembre: de 10:00 a 20:00 h.
- Es **obligatorio** que el puesto permanezca abierto y operativo durante todo este horario.
- El incumplimiento de esta norma podrá resultar en la **anulación de la asignación del puesto** y en la reubicación del mismo a discreción de la organización.

ASIGNACIÓN DE PUESTOS Y CONCENTRACIÓN

- El **viernes 28 de noviembre, a las 10:00 h.**, todos los participantes deberán presentarse en la calle Astrónomo Pérez Verdú, junto al Centro de Salud.
- La asignación de los puestos se realizará en ese momento. La ubicación de cada puesto será **determinada exclusivamente por la organización**, en función de factores como el tipo de producto, la hora y el día de llegada, y otros criterios logísticos.

MONTAJE Y HORARIO LÍMITE

- Si un participante no está presente a las 10:00 h. para el reparto, o si su puesto no está montado **antes de las 15:00 h., perderá automáticamente el puesto asignado**, incluso si ya ha pagado las tasas.
- En este caso, la organización reubicará al participante en la zona que determine.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y DATOS

- Es fundamental cumplimentar la Solicitud de Inscripción **sin errores u omisiones**. Cualquier dato incorrecto podría resultar en la **no asignación de un puesto**.
- Debe indicar de forma **muy clara el producto que va a vender**. Esto es crucial para la correcta ubicación de su puesto.
- Haber participado en ediciones anteriores **no otorga ningún privilegio** para la edición actual.

PROCESO DE PAGO E INSCRIPCIÓN

- El pago de las tasas se realizará mediante transferencia a la cuenta bancaria **ES26 0081 1023 5100 0102 6409** del Banco de Sabadell, a nombre del Ayuntamiento de Monóvar.
- El concepto del justificante de la transferencia debe incluir, de forma muy clara, la frase **"FIRA 2025"** y los datos de la persona que realiza el ingreso. Los datos del recibo deben coincidir con los de la solicitud.
- El **cupón de inscripción** y el **justificante de pago** deben presentarse en la **CASA DE CULTURA antes del viernes 7 de noviembre**.
- La entrega se puede realizar en persona, por correo electrónico a entradas@monovar.es o por correo postal a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Monóvar, Plaza de la Sala, núm. 1, 03640 Monóvar.
- La asignación de puestos se realizará por orden de llegada de la documentación completa (solicitud más justificante de pago).

CONFIRMACIÓN DE DOCUMENTOS

- Es **responsabilidad del solicitante** confirmar que la organización ha recibido correctamente todos los documentos requeridos.

Teléfono de información 966 96 08 72